

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEPRODUR S.A.CELEBRADA EL 31 DE  
MARZO DEL 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince a las nueve horas con cinco minutos, comparecen a la oficina de la compañía DEPRODUR S.A., ubicadas en Rumichaca 1207 y Aguirre en la ciudad de Guayaquil, los accionistas de las compañías DEPRODUR S.A.MORTOLA VALERO OLGA JANETH en su calidad de propietaria de 779 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y las de VELEZ VELEZ MARIO quien es propietario de 1 acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una; encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de los Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO:**

Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**SEGUNDO PUNTO:**

Conocer y Resolver acerca del informe del Gerente General Ejecutivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**TERCER PUNTO:**

Conocer y resolver acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014;

**CUARTO PUNTO:**

Conocer y resolver acerca de la distribución del beneficio social de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**QUINTO PUNTO:**

Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente Ing. Christian Vélez Ríos, y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing.Ma. Verónica Calderón O.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta, una vez que se ha verificada la lista de asistentes y se ha legitimado la intervención de los mismos.

El Secretario Ad-Hoc procede a leer los puntos del día, y se procede a analizar la documentación que ha sido presentada, acto seguido la Junta General resuelve de manera unánime lo siguiente:

**PRIMER PUNTO:**

Aprobar en toda su extensión los informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**SEGUNDO PUNTO:**

Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

**TERCER PUNTO:**

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014;

**CUARTO PUNTO:**

Una vez que se han conocido y aprobado los informes del Comisario, Auditor Externo y del Presidente Ejecutivo de la Compañía y aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 se resuelve que:

- A) En lo referente al beneficio correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014, se solicita la inversión en compra de maquinaria activa para incentivar la matriz productiva.
- B) Que la utilidad obtenida en el ejercicio fiscal del año 2014 se realice el siguiente asiento:

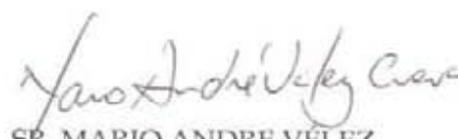
Utilidad del Ejercicio	US \$ 10.178,24
Reserva Facultativa	US \$ 10.178,24

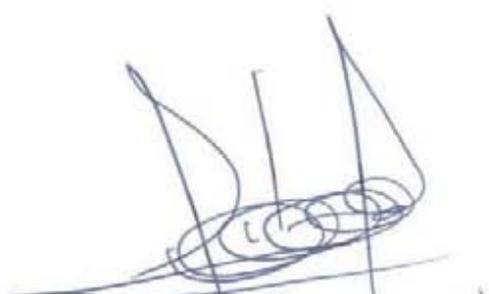
**QUINTO PUNTO:**

Se designa Comisario para el ejercicio económico del año 2015 al Sr. Juan Fernando Vélez.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión, firmando los asistentes al calce.

  
ING. JANETH MORTOLA VALERO  
ACCIONISTA

  
SR. MARIO ANDRE VÉLEZ  
ACCIONISTA



ING. CHRISTIAN VELEZRIOS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. MA. VERÓNICA CALDERON O.  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA